

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 199

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1.25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cént. de peseta.

Importante

Enseñanza en dos días de la fabricación instantánea de vinos generosos, aguardientes, ron, ginebra, anisados y finísimos licores de todas clases y perfumería, etc., etc., sin alambiques ni sustancias nocivas á la salud.

Pago de la enseñanza despues de los resultados. Enseñanza por correo.

Dirigirse: en Barcelona, calle Escudillers, 57, Entresuelo. 12

Dietario Tous

CONTIENE UNA PEQUEÑA

GUÍA DE MALLORCA

escrita por D. PEDRO DE A. PEÑA y datos generales de las demás

PROVINCIAS DE ESPAÑA

Librería de J. TOUS, plaza de Cort 14 y 16

LA PROPAGANDA FUSIONISTA

Funda el Sr. Sagasta, según dicen los periódicos de su partido, grandes esperanzas en la próxima campaña electoral que, á golpe de bombo, anuncian todos los días los hombres más conspicuos de la fusión. Pero lo raro del caso es que la tal campaña, á juzgar por los preparativos, va á ser, como obra al fin del fusionismo, un verdadero cien pies, un desórden que no puede producir en ningún caso los eficaces resultados que sus autores se proponen.

El Sr. Sagasta, dicen sus amigos, hará la propaganda electoral en compañía de los señores Castelar, Gamazo, Lopez Dominguez, Montero Rios, etc. Es decir, que el credo fusionista—suponiendo que crean en algo los amigos del Sr. Sagasta—va á ser interpretado de diferente modo, según el credo particular de cada uno de esos personajes.

Así, por ejemplo, al pasar por los elocuentes labios del Sr. Castelar, adquirirá tonos democráticos y olerá república, que no es ciertamente olor muy agradable; y al ser explicado por el señor Gamazo, tendrá un sabor proteccionista, mientras que en boca del Sr. Morret, si es que también predica, como dicen, se convertirá en himno al libre cambio. El general Lopez Dominguez hará de la reforma constitucional la parte más sustanciosa de ese credo, á la vez que otros elementos del partido no se atreverán á defenderlo. Y de este modo cada personaje dirá una cosa distinta, expondrá una idea diferente, adoleciendo por lo tanto en conjunto sus predicaciones de la falta de unidad, de la falta de armonía, de la absoluta carencia de criterio fijo que distingue á la fusión en todos sus actos y manifestaciones.

Quien oiga al Sr. Gamazo creará que el partido fusionista esgrime la bandera del proteccionismo; quien oiga al señor Puigserver, pensará precisamente lo contrario; quien escuche al general Lopez, Dominguez, considerará un hecho eso de la reforma constitucional que nadie acepta en el partido fusionista, y así el país, despues de la campaña, se encontrará con que no sabe á qué atenerse ni cuál es la bandera, ni cuál es el programa de esos apóstoles que van á predicar la buena nueva sagastina.

En cuanto á su maestro, ignoramos en qué forma expresará su pensamiento, toda vez que es dudoso el que lo tenga. Pero algo tiene que decir, de algun modo pensará dirigirse á la opinión para comunicarle sus planes salvadores y habrá de resolverse á una cosa fija y determinada sin las ambigüedades que acostumbra.

En cuestión económica, por ejemplo, ¿qué va á decir el Sr. Sagasta? ¿Qué es proteccionista? Pues disidencia al canto, ruptura de relaciones con los defensores del libre cambio en su partido. ¿Opta por los librecambistas? Pues el Sr. Gamazo y los suyos le abandonan. En la cuestión militar nada puede decir, carece de planes, de proyectos y de reformas que ofrecer. En la cuestión política poco puede también decir, y aun éste poco tropezará con dos inconvenientes: la indiferencia del país para esta clase de cuestiones y la polvoreda que levanten en su partido algunos de los extremos que mencione. ¿Acepta la reforma constitucional? Pues conflicto con los elementos de la derecha. ¿No la acepta? Pues rompimiento con los de la izquierda, capitaneados por el general Lopez Dominguez.

De este modo y en tales condiciones va á hacer su propaganda el fusionismo. ¿Y el señor Sagasta se propone obtener con ella buenos resultados? Pero cree por ventura que al país se le puede enganar con frases de relumbron como esa que ha inventado ahora para delicia del Sr. Castelar y que se refiere al Gobierno de la nación misma? ¿Cree que sin programa, sin bandera, sin soluciones que ofrecer, sin reformas que proyectar puede conquistar su confianza?

Empiece el Sr. Sagasta por armonizar las varias tendencias que luchan en su partido, por tener un criterio determinado y autoaceptado podrá presentarse á la opinión y decir lo que quiera y lo que piensa.

Mientras no haga otra cosa que entretener el tiempo en disposiciones políticas con tal ó cual reporter y en regateos democráticos con el Sr. Castelar, no tiene derecho para dirigirse al país, puesto que nada le puede ofrecer sino el recuerdo de las penalidades, de las amarguras y de las vergüenzas con que le agobió durante cinco años.

Y, á la verdad, esta no es una buena recomendación, aunque lleve la firma de los señores Castelar, Gamazo, Lopez Dominguez, Montero Rios y compañía.

La revolución

EN EL TESSINO

Los periódicos liberales suizos juzgan con extraordinaria severidad el movimiento revolucionario últimamente ocurrido en aquel cantón.

Ya se sabe de un modo positivo que los radicales tessineses no tenían otro objeto más que el de hacerse dueños del poder, y que esta era la única causa de la revolución preparada hace mucho tiempo con el mayor cuidado.

Los primeros preparativos se remontan al mes de Marzo de 1889 y los conspiradores no esperaban más que un pretexto para obrar.

El 31 de Agosto último en una asamblea celebrada por los comisionados del partido radical, se acordó la insurrección por 29 votos contra 4.

Los jefes del motín han tenido frecuentes relaciones con los irredentistas italianos.

Se conocen detalles muy curiosos acerca de la manera con que fué sorprendente el castillo de Bellinzona.

El jueves por la mañana, un caballero correctamente vestido á la última moda inglesa, y acompañado de una señora elegantísima, se presentó á la puerta manifestando deseos de visitar el arsenal y el castillo.

Hablaba italiano con marcado acento inglés.

Sin desconfiar lo más mínimo el conserje le permitió la entrada y le enseñó el establecimiento con toda detención.

Por la tarde volvió el caballero nuevamente, acompañado de algunos amigos siendo acogido con mil amores.

En cuanto entró dió 20 pesetas de

propina al conserje, y mientras éste se extasiaba contemplando aquella inusitada propina, los «amigos» del visitante le pusieron un revólver al pecho y se apoderaron de las llaves de la plaza.

De este modo fué sorprendido el arsenal, sin ruido y sin derramamiento de sangre.

En seguida se distribuyeron fusiles á los conjurados y se emprendió el ataque al palacio del Gobierno.

EL TIMO DE LAS ESCOBAS

Montado en su arrogante caballo—dice un periódico de Galicia—caminaba un paisano hácia su casa por la carretera de La Guardia, cuando, al llegar junto á Sobrada, se le presenta uno que tenía trazas de caballero, y despues de saludar con mucha cortesía al paisano le preguntó si tenía inconveniente en hacerle un encargo que al caballero le era en aquel entonces de suma urgencia é importancia y al paisano nada difícil de ponerlo en obra dadas las buenas condiciones del brioso animal en que montaba, ofreciéndole al mismo tiempo recompensar justamente el trabajo que en ello se tomara, dándole ya de antemano un par de pesetas.

El caballero, al oír la afirmativa del paisano entregó á este una carta para que la llevara al Sr. Fernandez, vecino de Guillarey, además le dijo que pidiese al dicho Fernandez media docena de escobas, y que estas, con lo demás que le entregase el Fernandez, las dejase en casa del Sr. Abad de Sobrada.

Cumplió fielmente el paisano su cometido, y al venir de vuelta, el caballero salió al encuentro en el mismo sitio, y despues de ver que el paisano habia cumplido con fidelidad el encargo, le pide un envoltorio, del que además de las escobas, era portador, mandándole que éstas las llevase á casa del dicho señor Abad.

Llega el paisano en casa del Sr. Abad y al ver que éste no tenía noticia alguna de tal caballero y que no quiso recibir las escobas, aturrido y confuso vuelve atrás en busca del misterioso personaje, pero ¡que si quieres! ni rastro ni reliquias vió de él.

Ahora resulta que el Fernandez reclama del paisano una cantidad no pequeña de dinero que dice entregó á éste juntamente con las escobas el día en que recibió la carta, creyendo aquel por la firma de ésta, que era falsificada, que pedía la tal cantidad de dinero una señora que lo habia depositado en su poder.

EL NAUFRAGIO DEL "MULEY-HASSAM,"

El *Muley-Hassam* salió de Cádiz el 17 por la mañana con 25 individuos entre tripulantes y trabajadores para las operaciones que se iban á verificar. Unos eran ingleses, y otros, hasta el número de siete, naturales de Cádiz.

Cuando llegó á Conil, fondeó el buque detrás del Cabo de Trafalgar, donde pasaron la noche.

A la mañana siguiente empezaron los preparativos, para comenzar los trabajos, que duraron hasta cerca de la una, y á esta hora se celebró el almuerzo.

Despues de almorzar, que serían como las dos de la tarde, se puso en marcha el vapor, entrando por el lado contrario al sitio en que se observaban los restos de los barcos podridos, puesto que la marea estaba á la vaciante; y al hacer rumbo para acercarse con un lanchón á aquellos sitios, se escuchó en el buque un ruido extraño: era que habia chocado contra una piedra.

El primero que se hizo cargo de la desgracia que habia ocurrido, fué el maquinista, que afectado le dijo á otro tripulante: ¡vos vamos á pique inmediatamente!

Otros tripulantes empezaron á saltar en los botes, y á los pocos instantes prodújose la confusión propia en momentos de tan gran peligro, pues todos querían al mismo tiempo huir del riesgo que les amenazaba.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia, merced al buen estado del mar, que de otro modo hubiera sido á todos muy difícil, sino imposible, lograr el salvamento, porque aquellas aguas, en días de borrasca son verdaderamente terribles.

Habian pasado pocos instantes desde que los individuos del *Muley-Hassam* se habian trasladado en los dos únicos botes que existían al lanchón grandes, cortando con su hacha el que lo sujetaba al vapor, cuando éste empezó á hundirse de popa, llegando á ponerse en pie y cayendo sumergido para no levantarse más; no sin despedir antes una gran cantidad de agua, con asombrosa fuerza, á juzgar por la distancia que la elevaba.

Dicen los que observaron este accidente que llamaba extraordinariamente la atención y que todos quedaron atónitos presenciándolo por lo que tenía de curioso é importante.

El *Muley-Hassam* desapareció para siempre en el bajo de las Aceiteras, donde han zozobrado otros muchos buques, y únicamente se observaba de él á los pocos minutos una pequeña parte de sus dos palos.

Correo de Filipinas

Hasta el 12 de Agosto alcanzan las noticias recibidas de Manila por el vapor correo trasatlántico *San Ignacio de Loyola*, llegado recientemente á Barcelona. He aquí las de mayor interés:

Por telegrama recibido en Manila, procedente de Hong-Kong, se anuncia haberse firmado el contrato de venta del cañonero *Filipinas* en 100.000 pesos, pasando este buque á propiedad del Rey de Siam.

Con este motivo, dice un periódico de aquella capital:

«Es una solución relativamente satisfactoria el litigio pendiente, pues de estos 100.000 pesos se entregarán á la compañía de los docks (de Hon-Kong) 40.000 en concepto de abono del último plazo, que aún quedaba por pagar á los citados constructores, y 30.000 para pago de costas, seguros y entretenimiento de buque, ingresando los 30.000 restantes en la caja de la comisión que representa á los suscriptores, que con esto, las actuales existencias y las sumas que se invirtieron en la artillería para el *Filipinas*, por cuya recuperación se hacen gestiones oficiales, vendrá á salvarse integro del pleito próximamente unos 90.000 pesos.»

El diario *La Voz de España* de Manila ha propuesto que todo el dinero que existe en las cajas de la comisión del crucero *Filipinas* se destine (ya que no es suficiente para la construcción de un nuevo buque grande de guerra) á construir en la Península, bajo la dirección de D. Isaac Peral, un torpedero submarino semejante al *Peral*.

La mayor parte de los periódicos de Manila han aceptado la idea de *La Voz de España*; pero ignoramos si llegará á ser un hecho lo que hasta el 12 de Agosto era simplemente un deseo, muy generalizado, por cierto, en Filipinas.

—Uno de los cañoneros que prestan servicios en el Sur del archipiélago, ha apresado varios *paraos* (embarcaciones de los indios), tripulados por 35 piratas moros.

—En Vigan, capital de la provincia de Ilocos Sur, se ha hecho un recibimiento entusiasta al nuevo Obispo de la diócesis, Ilmo. Sr. D. Fr. José Oteiza Campomanes, preconizado en Oviedo no ha muchos meses.

que ha venido á París no sabía que tenía el título de abogado. Yo, en cambio, conocía de antiguo al Sr. Sagasta como un orador vulgar, sin estilo, como un político sin fe y sin ideas, pero no como bromista.»

El autor de la carta compara después la conducta del Sr. Sagasta durante los sucesos del 22 de Junio de 1886, con la seguida por él en los del 19 de Septiembre de 1886, para deducir que si el primero se ocultó, y después del fusilamiento de los sargentos huyó de España, provisto de un salvoconducto del Gobierno, él, en cambio, permaneció en Madrid hasta que supo que el Sr. Villacampa no sería fusilado, y salió sin protección alguna oficial.

El Sr. Ladevesse se extiende después en una serie de comparaciones de orden secundario, y que por no tener interés público no recogemos.

Las palabras enigmáticas que deslizó *El Correo* y comentó regocijado *El Liberal* respecto á que el Sr. Sagasta representaba una protesta y una tendencia han tenido eco en muchas partes.

Por lo pronto *El Guipuzcoano* se hace cargo de estas palabras, formulando las siguientes atinadas consideraciones:

Todo el mundo se preguntaba, y con razón, adonde irá á parar *El Correo*, al decir que su jefe, el Sr. Sagasta, significa hoy una protesta y una tendencia, puesto que dicho periódico coincide en sus declaraciones con *El Liberal*, que se proclama republicano.

¿Acaso—oímos—exclamar—*El Correo* quiere referirse á tendencias anti monárquicas, que son las que sustentó su colega *El Liberal*?

No creemos que así sea. Pero no estaría demás que hablase claro *El Correo*.

Siquiera para evitar interpretaciones. Estas, por ejemplo, á que alude *El Guipuzcoano*:

«¿Por qué dice representa una protesta el Sr. Sagasta?

¿Contra quién se dirige esa protesta? *El Correo*, lo mismo que *El Liberal*, alude á la existencia en el poder de los conservadores; y si es así, resulta, que el Sr. Sagasta significa una protesta contra la régia prerogativa, que confió el Gobierno al partido conservador.

Y si además se dice que el Sr. Sagasta representa una tendencia, ¿cuál puede ser esta?

Pensando con lógica, se deduce que será una tendencia republicana, contraria á la monarquía constitucional encarnada en la dinastía reinante.

Lo cual es una verdadera enormidad. En fin, si será grande que no la creamos.

Y hay que tener presente que se trata de los fusionistas.

Por cierto que en el mismo número de *El Guipuzcoano* encontramos respecto á otro asunto algunas consideraciones que merecen ser leídas con gran detenimiento.

Dice así el colega contestando á una afirmación de *El Globo* el cual suponía que el Sr. Cánovas del Castillo era odiado en aquellas provincias:

«Por quién y por qué? ¿Por qué es el autor del estado que impera en estas provincias? Pues entérese *El Globo* de que al Sr. Cánovas del Castillo, más que á ningún otro hombre público, debe este país gratitud; porque el Sr. Cánovas se mostró siempre decidido á favorecer al país vascongado, hasta el punto de que para darle lo que hoy disfruta, tuvo que hacer frente á la ruda oposición que con más ardor que otros hicieron el Sr. Sagasta y sus amigos á las reclamaciones de los vascongados.

El Sr. Cánovas pretendió cortar una rama al árbol de nuestras libertades tradicionales, el Sr. Sagasta quería arrancar el árbol de raíz, y no lo hizo porque no lo consintió el Sr. Cánovas.»

Entre el Sr. Cánovas y el Sr. Sagasta, el pueblo vascongado tiene el deber de inclinarse á todas sus simpatías al primero.

Nosotros, con toda franqueza lo confesamos en lo que afecta á la política vascongada, somos ministeriales del Sr. Cánovas. Si demostrase el Sr. Sagasta con sus actos que quiere favorecer á este país más que el Sr. Cánovas, con el señor Sagasta estaríamos en lo tocante á la cuestión vascongada, mientras tanto, no; porque el Sr. Cánovas ha probado que es más amigo de estas provincias que el Sr. Sagasta.

Sépanlo *El Globo* y cuántos piensan como el colega, y tengan en cuenta, igualmente, que la propia actitud que nosotros, mantenemos todas las personas sensatas y la opinión imparcial del solar euskaro,

Es una declaración que honra al país

vascongado, en cuyo nombre la hace *El Guipuzcoano*.

Ayer fué un día de júbilo para los sagastinos.

Fornos, el propio Fornos, se hizo fusionista.

Ya no se deben apurar los amigos del señor Sagasta.

Los correligionarios son para las ocasiones.

Y ninguna ocasión mejor que esta para comer de gorra.

Mucho dinero le dieron á ganar á Fornos los fusionistas cuando manejaban el presupuesto.

Peró buenas cenas fiadas les vá á valer ahora!

Verdaderamente, no se pueden haber echado mejor correligionario para la oposición.

Noticias locales

Prócedente de Alicante é Ibiza entró ayer á la hora de costumbre el vapor *Palma* con el correo de ambos puntos y carga de tránsito para Valencia para cuyo punto salió á las cinco de la tarde.

Segun noticias, una numerosa compañía gimnástica que en épocas anteriores alcanzó muchos aplausos del público mallorquín, está en tratos para dar una serie de funciones en la Plaza de Toros de esta capital.

Tan pronto como se formalice el contrato lo pondremos en conocimiento de nuestros abonados.

Ayer á las primeras horas de la mañana salió en dirección á Levante el vapor de guerra *Vulcano*, fundeando en medio de la bahía, en donde permanecía al anochecer.

Sumario del núm. 18 de la *Revista Balear* correspondiente al 30 de Septiembre último:

Tratamiento de la erisipela, por don Enrique Fajarnés.—Terapéutica del cólera, por D. José Latorre é Izquierdo.—El Congreso médico de Berlín, (conclusión) por D. L. Aycart.—Papiroma de la vagina, observación clínica de M. Lebesque, trad. por D. Pedro Jaume y Matas.—Revista de la prensa, por D. F. T.—Revista de farmacia, por D. E. T. y F.—Notas científicas.—Miscelánea.

El martes se embarcó para Barcelona y con dirección al punto de su residencia el Rdo. P. Pedro Labiada religioso de la orden mercedaria.

Anteayer fué retirada de la venta pública una espuerta de manzanas y melocotones dañados, y ayer lo fué cierta cantidad de carne en mal estado y otra espuerta de frutas.

Ayer los cuerpos de la guarnición pasaron la revista de Comisario del presente mes de Octubre en sus respectivos cuarteles.

También pasan por nómina los Jefes, y oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Plaza con licencia ó en concepto de transeuntes.

Los vecinos de la calle de Sombreados han acudido al Sr. Alcalde á fin de que ponga coto á los desmanes de ciertas mujeres que habitan en aquella calle. El Sr. Concejal encargado de la Alcaldía prometió poner pronto remedio al mal.

El día 17 del pasado mes bajó al sepulcro, en el pueblo de Pollensa, el presbítero D. Martín Cifre y Aloy, á la temprana edad de 33 años.

Segun dice el *Boletín oficial eclesiástico*, los Sres. Sacerdotes que tengan constituido su título patrimonial en papel del Estado, pueden recoger en la Secretaría de Cámara el importe del cupon corriente.

Por el Departamento de Cartagena han de cubrirse nueve plazas de aprendices de Artilleros de mar en la Escuela establecida en la fragata *Gerona*, los cuales han de obligarse á servir 5 años con arreglo á lo que establece el artículo 21 del Reglamento vigente.

Las instancias pueden presentarse hasta el 31 de Diciembre en la Capitanía general del Departamento.

Desde ayer ha empezado á rezarse por mañana tarde y noche en lá Catedral,

parroquias y demás iglesias y oratorios de la isla, el Rosario á la Virgen María, cuya devoción implantó en el orbe católico el esclarecido español Sto. Domingo de Guzmán.

El próximo domingo al igual de lo que viene practicándose de algunos años á esta parte, saldrá procesión de la iglesia de Sta. Catalina de Sena, todo á mayor honra de la Virgen.

D. Julio de Vilches, hijo político del Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado oficial de la clase de terceros con destino á la Administración de Contribuciones de Lérida.

La compañía de los ferro-carriles de Mallorca ha otorgado las mismas ventajas que concedió á la Sociedad General Mallorquina sobre transportes de vinos á las agencias de aduanas de los señores Schembri Hermanos, de los señores Salom y Rullán, consignatarios de vapores que hacen el tráfico desde este puerto al de Cette.

Por el Gobierno Civil de esta provincia se recomienda á los Alcaldes de los Ayuntamientos de la misma que al acusar recibo de las circulares publicadas en el Boletín Oficial, espresen la fecha de la misma, número de dicho periódico en que se halla inserta y objeto que la motiva.

D. Rafael Coll y Palou vecino de Selva ha solicitado el registro en la Sección de Fomento de esta provincia de veinte pertenencias de mineral de carbón de piedra con el nombre *Abundante*, sitas en el término de dicha villa y paraje *El Castell*.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 3692 se publica:

Advertencia á los Alcaldes sobre el cumplimiento de ciertas formalidades. Denuncia de una mina. Gastos de obras municipales de Palma.

Exposición del reparto de prestación personal en Santany.

Idem de los de consumos de Porreras, Algaida y Capdepera.

Venta de muebles y de parte indivisa de una casa de Palma.

Idem de tres fincas situadas en el término de Santa María.

Hora de la salida de vapores correos.

Llamamiento á D. Gabriel Alberto Morera, para que declare en autos promovidos contra él.

Idem á Antonio Montoya licenciado del cuerpo de carabineros, para que declare en causa de contrabando.

Compras verificadas por las factorías militares de Mahon.

Programa de las piezas que tocará esta noche la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.º Paso doble *San Telmo*, A. R. Orleans.
- 2.º *El Submarino* Vals, Penella.
- 3.º *Bicielo* Polka, Aniebas.
- 4.º *Mazurka* *Crecencia*, Vergaille.
- 5.º Tanto *Los Inútiles*, Nieto.

Durante el pasado mes de Septiembre recibieron sepultura en el Cementerio de esta ciudad 37 varones y 33 hembras total 70 cadáveres.

Ayer se dió sepultura á dos niños de pocos años.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial: Entrados 3, un hembra y 2 varones. Salidos 2 varones.

Ante la Sala de Justicia de esta Audiencia se verán los siguientes recursos deducidos contra los acuerdos de la Junta provincial del censo:

Hoy á las diez, el recurso interpuesto por parte de D. Felipe Serra de La Puebla.

A las diez y media el recurso interpuesto por D. Antonio Palou también de La Puebla.

Y á las once, el de D. Francisco Serra y Cloquell, de la villa de Muro.

El día cuatro á las diez, el interpuesto por D. José Riera de esta ciudad.

Y á las diez y media el de D. Francisco Vicens de Puigpuent.

Ayer por la mañana, se celebraron ante la Sala de lo civil de esta Audiencia en pleno, las vistas de los recursos en apelación interpuestos contra varios acuerdos de la Junta provincial del censo sobre inclusiones y exclusiones en

las listas electorales, por el Diputado á Cortes D. Pascual Ribot y el ex Diputado provincial D. Felipe Curtoys, quienes en su carácter de letrados ocuparon, vistiendo toga, el sitial destinado á los defensores é informaron en sostenimiento de sus respectivas pretensiones.

El Ministerio Fiscal, representado por el digno Sr. Bello, sostuvo parecidas doctrinas que los recurrentes, solicitando la revocación de los acuerdos apelados.

Ayer fué detenido por los inspectores de Orden público un asilado en la casa Misericordia que desde el 29 del pasado faltaba de dicho establecimiento.

Ayer tarde, hallándose varios hombres ocupados en la carga de la goleta *Colomba*, rompióse la plancha, cayendo al mar cuatro hombres y el bocoq que conducían. Afortunadamente no sufrió más contratiempo que el remoión y suso consiguientes.

Galanura

Nunca mis glorias depongo galanura á todos doy; soy la luz el jabón soy de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería.—Victor Vaissier.—París.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 1.º 9:30 m.

La combinación hecha por el señor Ministro de Gracia y Justicia que se llevó el Sr. Villaverde á San Sebastian es estensicima.

La combinación de magistrados de audiencias comprenderá á casi todos los de las Territoriales.

Madrid 1.º 9:15 n.

La Junta Central del censo ha aprobado laudatoriamente los acuerdos del Sr. Alonso Martínez y las circulares que durante el verano ha publicado.

Se ha designado que la ponencia recaiga entre los Sres. Vega Armijo, Cárdenas ó Palencia y que dicte sobre la adaptación de la ley electoral en las próximas elecciones provinciales y municipales.

En otra reunión se concederá ampliación en el plazo para ultimar las listas del censo.

Madrid 1.º 9:15 n.

Se ha celebrado en la Audiencia la vista de los recursos electorales contra los acuerdos de que voten los municipales y consumidores.

El ministerio Fiscal ha pedido la confirmación de los acuerdos.

Madrid 2, 1:15 m.

El Sr. Sagasta ha desmentido cnanto han dicho los periódicos franceses sobre su actitud, negando también que fuera á visitar al Sr. Martos.

La *Gaceta* publica un decreto suprimiendo el primer teniente en las compañías de reclutas y varias recompensas al ejército.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.

Madrid 1.º 10:30 n.

La reunión celebrada por la Junta central del censo no ha inspirado interés, dándose cuenta sólo de los documentos presentados.

Madrid 1.º 10:30 n.

Las bases de que habla el señor Ministro de la Guerra en el proyecto de reclutamiento, son para que en su discusión se modificara el proyecto, teniéndose presentes las mejoras de los capitanes generales.

Madrid 1.º 10:30 n.

El Sr. Ministro de Fomento se ocupa en varios proyectos para la reforma de su departamento. Once de ellos pertenecen á la instrucción pública para el aumento de sueldo de los maestros y garantizar su pago.

Enrique.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
 COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
 domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.
CAPITAL de GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660
Riesgos en curso.	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de Ptas. 60.147,048'80.

Delegado en Baleares D. Fernando Arias, Bartolomé, 5.—Palma.—
 Agente General en Baleares D. Juan Sorá Marcó, San Elías, 21.—Palma.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, eliminando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de las enfermedades peligrosas.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecções cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecções escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecções del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

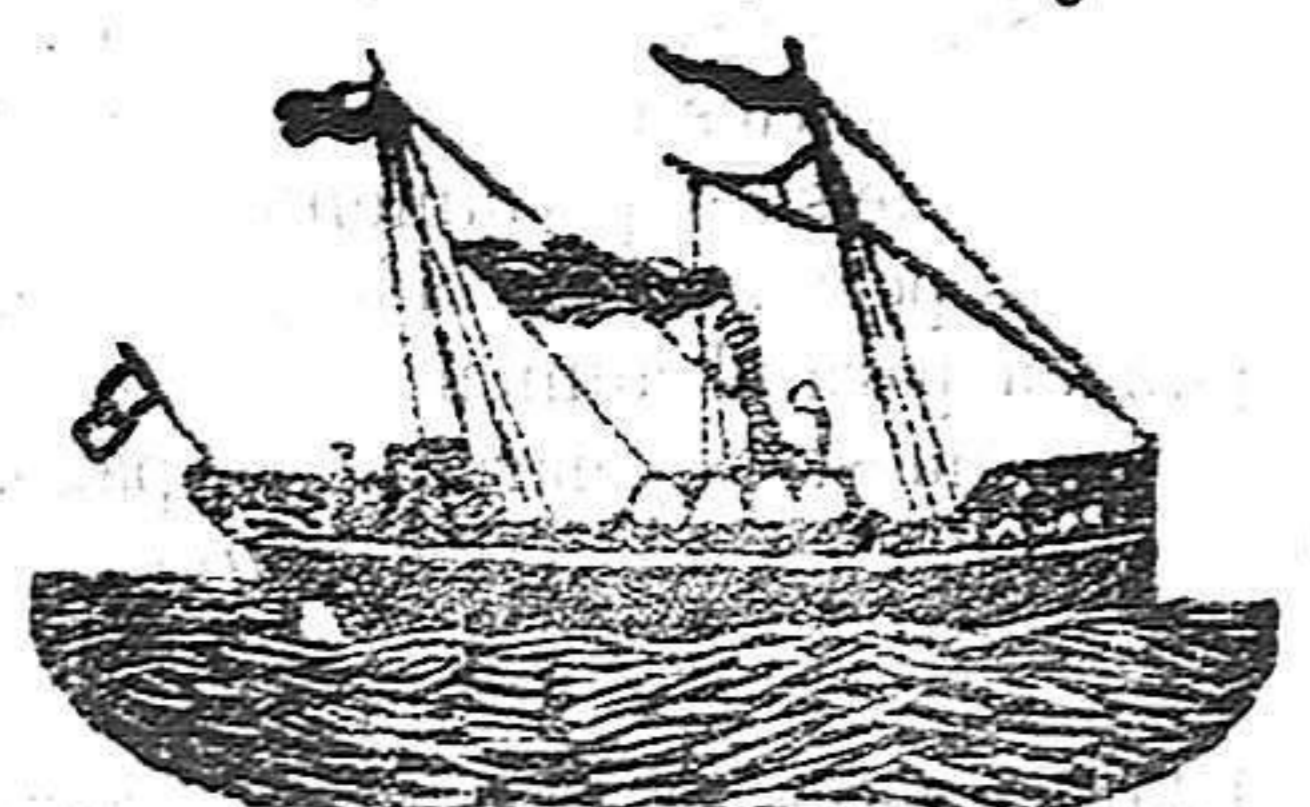
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

POSITIVAS VENTAJAS
 DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.
 La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**
 Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SEN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**
 Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la fórmula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**
 DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos, Saenz y C.



VIAJE DIRECTO
 Para Matanzas y Habana saldrá a me-

diados de Octubre el grandioso vapor de acero, de 4,500 toneladas 100 A. I. x del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje

Habana: 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35.

Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma. 12-1

Lotería Nacional

PROSPECTO DE PREMIOS

PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1890

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 48,250 pesetas en 7.654 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
2 de 250.000	500.000
3 de 125.000	375.000
4 de 80.000	320.000
6 de 50.000	300.000
10 de 40.000	400.000
20 de 20.000	400.000
2.100 de 2.500	5.250.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
2 idem de 44.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio mayor	88.000
2 idem de 28.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio segundo.	56.000
2 idem de 18.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio tercero.	36.000
2 idem de 12.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	24.000
2 idem de 7.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio quinto.	14.000
7.654	48.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199 y el quinto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir desde el 1 al 100, desde el 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan pre-

mio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente. Madrid 3 de Julio de 1890.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

Viaje de recreo

À LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

IDA Y VUELTA EL MISMO DÍA
Precios de entrada
 De una hasta cinco personas. . . 7'50
 Por cada persona de aumento. . . 1'50
 El guía de las Cuevas vive calle de Arta.—Manacor. 34-2

Cultos.

SANTO DE HOY.
 El santo Angel Custodio, ó de nuestra guarda y san Berenguer cf.
HOY JUEVES
 En Santa Clara continúan las Cuarenta Horas: exposición á las siete, y á las diez misa mayor. Al anochecer rosario, meditación y la reserva.
 En el Centro de las iglesias pobres, á las siete y media comunión general con plática. Al anochecer rosario, meditación y plática.

Visita á la Corte de María
 En la Catedral, á la Virgen de la Grada

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.
 Día 1.º
 De Cette vapor noruego Kromprindseser Victoria, cap. G. Hawe, 41 trip., ton. 272 con pipas vacías.
 De Sóller laud San José, pat. Gaspar Pujol, 5 trip., ton. 21, lastre.
 De Cullera laud San Bernardo, patrón Matias Alberti, 7 trip., ton. 42, arroz y otros.
 De Barcelona pailebot San Antonio, pat. Juan Pujol, 6 trip., ton. 59, efectos.
 De Ibiza y Alicante vapor Palma, cap. don Bartolomé Alzina, 31 trip., ton. 545, con efectos y balija.
DESPACHADOS
 Para Valencia pailebot San José patrón Juan Felani, 6 trip., ton. 49, efectos.
 Para Niza polacra goleta Lola, cap. don Miguel Juan, 7 trip., ton. 107, con vino y otros.
 Para Cette vapor Cataluña, cap. don Gabriel Enseñat, 21 trip., ton. 662, vino y otros.
 Para Torrevieja laud San José, pat. Manuel Brú, 5 trip., ton. 27, carbón y otros.
 Para Cartagena pailebot San Miguel, pat. Gaspar Compañy, 5 trip., ton. 69, con efectos.
 Para Cagliari queche Franceli cap. don Jorge Poreel, 6 trip., ton. 63, lastre.
 Para Valencia vapor Palma, cap. don Bartolomé Alzina, 31 trip., ton. 545, con carga de tránsito.

ULTIMAS COTIZACIONES. DINERO.

PALMA.	
Crédito Balear.	126'00
Cambio Mallorquin.	95'00
Ferro-carriles de Mallorca.	65'00
Alumbrado por Gas.	
Salinas de Ibiza.	
Harinera Mallorquina.	411'00
Bonos Municipales.	25'00
La Islaña.	
Obligaciones de los F. C. de M. Empresa Marítima Lulio.	par. 66'00
Rippers.	7'50
MADRID.	
4 pº interior.	
4 pº amortizable.	
Billetes hipotecarios de Cuba Banco de España.	
Compañía Tabacalera	
BARCELONA.	
4 pº interior perpetuo.	79'42
4 pº exterior perpetuo.	
4 pº amortizable.	84'42
Billetes hipotecarios Cuba Banco Hispano-Colonial.	404'65
Ferro-carriles del Norte.	65'45
PARIS.	
4 pº español.	
Canal de Panamá.	